

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO  
CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las 11H00, en el domicilio de la compañía "**TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA.LTDA**", ubicado en la empresa ubicadas en Amaguaña Kilometro 6 ½ a una cuadra del Castillo de Amaguaña se reúnen los siguientes socios.

- **SERGIO GERARDO MORA ESPINOZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ochocientos ochenta (880)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- La señora **ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION** en calidad de representante de los herederos menores de edad **IVAN ANDRES Y DANIEL ESTEBAN MORA JARAMILLO**; y la señorita **ESTEFANNY ISABELA MORA VIEDA** por sus propios y personales derechos en calidad de heredero, propietarios de cien( 100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00 USD) cada una.
- El señor **JORGE HUMBERTO MORA ESPINOZA** por sus propios y personales derechos, propietario de **diez (10)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- señor **JUAN CRISTOBAL PALACIOS VELARDE**, propietario de **diez (10)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra todo el Capital Social pagado, siendo los únicos socios que constan en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía "**TRANSPORTE Y SERVICIOS DE ORIENTE TRANSERVO CIA LTDA.**", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día.

1. Aprobar el Estado de situación financiera, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019
2. Aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019
3. Aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del año 2019

Preside la Junta la señorita Diana Yépez en calidad de Presidente Ad Hoc de la junta y como secretario de la compañía la señora **ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION**, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunion y dar fe de que existe el quorum necesario para la realizacion de la presente Junta General Ordinaria de Socios, **sin antes indicar que ha existido un error en presentar los puntos 3 y 4 de la Convocatoria, mismos que no son necesarios tratar en la presente**. Con dicha observacion se declara legalmente instalada la Junta procediendole a continuacion a tratar los puntos del orden del día.

- **Aprobar el Estado de situación financiera, balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2019**

El señor presidente de la Junta manifiesta que con anticipacion a la presente reunion distribuyo entre los socios copias de los Estados Financieros del año 2019 y luego de las explicaciones adicionales de la señora Gerente General pide a los socios que se pronuncien sobre los mismos

La Junta aprueba por unanimidad los Estados financieros

- **Aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019**

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que con anticipación a la presente reunión, distribuyó a los socios copias del informe de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y pide a los socios que se pronuncien sobre los mismos.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

- **Decidir sobre el destino de las Utilidades del año 2019**

El señor presidente de la Junta manifiesta a la Junta que ha existido perdidas en la compañía por la cantidad de 17.860, 12 USD por lo tanto no existen utilidades a favor de los señores socios, por lo cual no se puede decidir sobre el destino de las mismas.

Sometida a votación la solicitud la Junta decide aprobar por Unanimidad.

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta.

Reinstalada la junta y leída en voz alta, se aprueba por unanimidad sin modificación alguna; razón por la cual la presidencia da por terminada la Junta a las 12.00 horas, disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto, dejando constancia que todos los socios estuvieron presentes de principio a fin.



**DIANA YEPEZ MONTALVO  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**



**ANDREA SABINA JARAMILLO CARRION  
SECRETARIA- GERENTE GENERAL**